

ACTA N°16-2024

ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Cristian Marín, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Gustavo Gutiérrez da las buenas tardes a las personas presentes y felicita al señor Rodrigo Arias por su cumpleaños. Seguidamente, procede con la lectura de la agenda.

Los señores rectores y señora rectora proponen incorporar puntos a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES Y RECTORA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de Actas

El señor Gustavo Gutiérrez somete a votación la aprobación del acta No. 12-2024.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.12-2024 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 3. Correspondencia**

- a) Correo electrónico de 22 de abril de 2024, suscrito por la señora Catalina Mendieta Suarez, Gerente de Asuntos Públicos en Llorente y Cuenca Colombia, en representación de Productos Bimbo, mediante el cual remite solicitud para participar en el Premio CONARE.

El señor Francisco González Calvo reparte copias del documento relativo al cronograma del Premio de CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático. Explica que se debió haber iniciado en enero con el nombramiento del Comité Técnico, en febrero con el nombramiento de los integrantes del comité evaluador, en marzo con la convocatoria de participantes por parte del presidente de CONARE, para luego proceder a la apertura y cierre de participación del 1 de abril al 30 de junio de 2024.

Asimismo, menciona que la presentación de evaluadores estaba programada del 3 de junio al 4 de junio, y el proceso de evaluación del 1 de julio al 15 de agosto. La entrega de la matriz de evaluación debía ser el 19 de agosto, seguida por la revisión de las evaluaciones de los proyectos el 2 de setiembre, y el envío de documentación de ganadores el mismo 2 de setiembre. El aviso a los ganadores estaba planeado del 16 al 20 de setiembre, y la entrega del premio el 24 de octubre.

El señor Francisco González Calvo destaca que ese era el cronograma establecido para enero, pero que actualmente están bastante atrasados. Sin embargo, menciona que gran parte de esto ya se hizo el año pasado, y propone evaluar la posibilidad de comenzar inmediatamente y ajustar las fechas del cronograma para ponerse al día. Reitera que el proceso debió haber iniciado en enero.

El señor Francisco González Alvarado propone actualizar el cronograma. El señor Gustavo Gutiérrez respalda esta sugerencia.

El señor Eduardo Sibaja propone que se ratifique el Comité Técnico tal y como fue conformado.

El señor Francisco González Calvo añade que la gente de la UTN le informó que el año pasado se contó con la colaboración de dos académicos de la UNA, pero que posteriormente casi todo el trabajo recayó en los representantes de la UTN. Considera que, si se conforma un buen equipo, es posible que todo salga bien.

Además, menciona que el director de la carrera le comentó sobre Agustín Rodríguez Carvajal, un académico de la UTN que tiene amplia experiencia en la gestión de este tipo de proyectos, ya que ha trabajado en otra institución donde se encargó de montar este tipo de procesos. Sugiere que podrían contar con él para coordinar todo, aunque sería necesario asegurar los fondos requeridos.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su confianza en que se puede lograr el objetivo. Sugiere que, por ejemplo, la apertura y cierre de la convocatoria se realicen pronto, cerrándola a mediados de julio, considerando que un plazo de mes y medio es suficiente. Indica que, de esta manera, se pueden ajustar las fechas indicadas en el cronograma.

Añade que sería de gran ayuda que el Comité Técnico y el Comité Evaluador estén conformados, en su mayoría, por las mismas personas.

El Gustavo Gutiérrez aclara que esto no se había planteado en ningún acuerdo anteriormente.

El señor Francisco González Alvarado apoya la idea de actualizar el cronograma, sugiriendo que para la próxima semana se tengan los nombres de los representantes de cada universidad para conformar el Comité Técnico. A partir de entonces, se podría solicitar a dicho comité una actualización del cronograma.

Comenta que sería de gran ayuda si el señor Francisco González Calvo le comparte los nombres de las personas de la UNA antes de la próxima semana.

El señor Francisco González Calvo indica que va a solicitar la información para enviarla por el chat.

El señor Gustavo Gutiérrez agrega que se deben proponer los nombres de las personas para el Comité Técnico y el Comité Evaluador, con el fin de considerar la integración de nuevas personas o realizar cambios necesarios.

Se sugiere que el Comité Evaluador se puede nombrar de OPES y que OPES trabaje el cronograma con ellos.

El señor Francisco González Calvo menciona que el compañero de la UTN le comentó que ese es el primer premio que tiene CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que la señora Catalina Mendieta ha manifestado su interés en participar.

El señor Rodrigo Arias aclara que, conforme al reglamento, estarían en el proceso de convocatoria.

El señor Eduardo Sibaja propone remitir lo aprobado hasta el momento, que consiste en las normativas y los procedimientos establecidos.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que se le informe a la señora Mendieta que, en breve plazo, se le hará llegar el cronograma y demás comunicaciones pertinentes.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR QUE LA SOLICITUD SE TRASLADARÁ AL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE SEA CONSIDERADO EN LA APERTURA DE PARTICIPACIÓN.
- B. REMITIR A LA SEÑORA CATALILNA MENDIETA SUAREZ, EL REGLAMENTO DEL "PREMIO DE CONARE A LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO".
- C. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE REALICE UN AJUSTE EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL 2024.
- D. INDICAR A LAS RECTORÍAS, QUE SE DESIGNE O RATIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE CONFORMEN EL COMITÉ TÉCNICO Y EL COMITÉ EVALUADOR DEL PREMIO.

E. ACUERDO FIRME.

- b) Correo electrónico de 3 de mayo de 2024, suscrito por el señor Daniel Rodríguez Mora de la empresa Contabilidad & Negocios, mediante el cual remite argumentos del proyecto de ley 24160 para que el CONARE emita criterio.

El señor Eduardo Sibaja señala que la situación es un tanto atípica. Explica que se trata de un profesor de la Universidad de Costa Rica que también está vinculado a una empresa. Además, destaca que la consulta correspondiente no ha sido recibida en CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez propone expresar agradecimiento por los aportes realizados e indicar que serán considerados una vez que la Asamblea Legislativa realice la consulta pertinente.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER AL SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ MORA, LOS APORTES RECIBIDOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY 24160 E INDICAR QUE SE TOMARÁN EN CUENTA EN EL MOMENTO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOLICITE EL CRITERIO A CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DM-DGPE-1280-2024 de 3 de mayo de 2024, suscrito por el señor Arnoldo André, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite matriz de recomendaciones del Cuarto ciclo del Examen Periódico Universal de Derechos Humanos y solicita la designación de dos puntos focales para la capacitación al proceso del EPU.

El señor Eduardo Sibaja explica que se recibió un correo electrónico que abordaba todos los temas a evaluar. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de selección para identificar cuáles de estos podrían ser atendidos por CONARE.

Sin embargo, menciona que la carta remitida por don Arnoldo llegó tarde, ya que no estaba firmada.

Cabe destacar que el evento aludido en dicha comunicación estaba programado para el día de hoy, por lo que no se pudo coordinar la participación de alguna persona representante. No obstante, aclara que cuentan con las matrices y están actualmente en proceso de revisión.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DM-DGPE-1280-2024 A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA RECOPIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y REMITIR LA RESPUESTA DIRECTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO EN EL PLAZO INDICADO.
- B. INFORMAR AL DESPACHO MINISTERIAL, LA IMPOSIBILIDAD DE ESTE CONSEJO PARA DESIGNAR DOS PUNTOS FOCALES EN LA CAPACITACIÓN DEL PROCESO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, DEBIDO QUE EL OFICIO EN MENCIÓN FUE CONOCIDO EN UN PLAZO TARDÍO.
- C. ACUERDO FIRME.

- d) Correo electrónico de 7 de mayo de 2024, suscrito por la diputada Rosaura Méndez Gamboa del Partido Liberación Nacional, mediante el cual solicita un espacio de audiencia para analizar temas relacionados a programas de prevención, programas sociales y de seguridad ciudadana.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que le parece interesante la participación de la diputada junto al Ministro de Seguridad Pública, insinuando una posible relación con comentarios previos hechos durante una actividad donde participó junto al rector Rodrigo Arias.

Asimismo, recuerda haber destacado la importancia de llevar educación, cultura, recreación y deporte a las comunidades en condiciones de vulnerabilidad, sugiriendo que las universidades podrían ofrecer su respaldo en esta iniciativa.

El señor Rodrigo Arias añade que es muy interesante lo de las ligas del deporte

El señor Gustavo Gutiérrez señala que él no sabía absolutamente nada de eso.

El señor Francisco González Alvarado comenta que van a ver si designan un técnico para ellos, o ver si ellos si ya han logrado coordinar con el Consejo para este propósito.

Además, enfatiza la importancia de establecer al menos tres grupos de policías y proporcionarles cierta capacitación.

El señor Rodrigo Arias comenta que sí, con una poca capacitación, pero tienen ligas competitivas en muchas regiones.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que el evento estuvo lindísimo y lleno de policías. Seguidamente, consulta a la señora Glenda Hernández sobre el estado de la lista de audiencias, preguntando si está creciendo mucho.

Ella confirma que la lista es extensa.

El señor Eduardo Sibaja añade que se aproximan las audiencias sobre FEES, las cuales son de suma importancia. Además, menciona el tema de la regionalización, indicando que todas las observaciones al respecto han sido remitidas a la Comisión de Vicerrectores de Administración.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, A LA DIPUTADA ROSAURA MÉNDEZ GAMBOA ACOMPAÑADA DEL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR TEMAS RELACIONADOS A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- B. INVITAR AL SEÑOR LEONARDO MERINO TREJOS DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN.
- C. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- D. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio MH-DM-0537-2024 de 26 de abril de 2024, suscrito por el señor Nogui Acosta Jaen, Ministro de Hacienda, mediante el cual remite oficio DVME-0660-2020, referente a la comunicación remitida a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, de que no existe la exención del pago de la cuota patronal a la Universidad de Costa Rica o cualquier otro ente oficial de enseñanza superior.

El señor Gastón Baudrit expone que, en anteriores discusiones, CONARE había afirmado la incapacidad de afectar el FEES mediante la ejecución de cuotas patronales sin generar reglas claras que compensen la disminución proyectada, considerando estas cuotas como un egreso.

Se logró mantener esta postura mediante un pronunciamiento ante el Ministerio de Hacienda. Por el momento, lo único que están revisando su mismo pronunciamiento.

Referente a la reforma de la Ley del JUPEMA, señala que esta estableció que las cuotas patronales de las universidades se considerarían como egresos dentro del monto correspondiente al FEES. Sin embargo, bajo el Artículo 85, las rentas del FEES no pueden ser disminuidas ni abolidas a menos que sean reemplazadas simultáneamente por otras mejores que las sustituyan.

Explica que la ley debería haber establecido que las cuotas patronales efectivamente se considerarían como egresos vinculados al FEES y, simultáneamente, generar la retribución correspondiente dentro del FEES una vez que se aplicara esta carga. La falta de cumplimiento de este requisito constitucional hace que la ley sea inconstitucional.

Por lo tanto, sugiere que este asunto se remita de inmediato a los directores jurídicos para que analicen la inconstitucionalidad.

Añade que se continúa explorando vías de diálogo y entendimiento con el Ministerio de Hacienda.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con la sugerencia.

El señor Francisco González Alvarado señala que, desde aproximadamente el 2021, esto había quedado en *standby*.

El señor Baudrit añade que la Universidad Nacional había anunciado previamente que no continuaría pagando el aporte, ya que se opondría a la exoneración que tenía la Universidad de Costa Rica. En ese momento, hace muchos años, se llevaron a cabo estudios que concluyeron que, al revisar minuciosamente las condiciones, no había justificación para no cobrarle a la Universidad de Costa Rica. Esto marcó el inicio de toda la discusión.

También comenta que algunas universidades privadas se acogieron a este mismo criterio y dicen que tampoco pagarán.

El señor Baudrit da lectura al Artículo 3, señalando que ellos mismos lo citan. Este artículo explica que las cuotas que correspondan a las instituciones de educación superior estatal como patrones formarán parte de los egresos a los que hace referencia el Artículo 85 de la Constitución Política.

Por consiguiente, se debe generar un ingreso adicional que compense el egreso que estaría afectando al FEES, lo cual no hicieron.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MH-DM-0537-2024 A LA COMISIÓN DE ASESORES JURÍDICOS PARA QUE ANALICEN LA INTERPOSICIÓN DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 13 de mayo de 2024, suscrito por la señora Sandra Magaly Navarro Castillo, Asesora Despacho Ministerial de MIDEPLAN, mediante el cual agradece la presencia en la reunión del pasado viernes 10 de mayo y adjunta las Normas Técnicas de Inversión Públicas y los instrumentos metodológicos en la fase de preinversión para revisión preliminar.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que está prevista una segunda sesión con los rectores y la rectora, así como con el cuerpo técnico, con el propósito de iniciar el trabajo conjunto.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL DOCUMENTO NORMAS TÉCNICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS EN LA FASE DE PREINVERSIÓN A LAS RECTORÍAS PARA SU REVISIÓN PRELIMINAR.
- B. SOLICITAR QUE SE DESIGNEN TRES PERSONAS POR UNIVERSIDAD PARA CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-210-2024 de 2 de mayo de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual externa la preocupación por la forma en que se hizo la distribución presupuestaria preliminar 2025, solicita recursos económicos para becas y pasantías CERN, recomienda que el financiamiento de proyectos DFG, CERN y Max Planck sean definidos por acciones estratégicas, solicita financiamiento para participación en la UNOC25 y una audiencia para compartir las acciones estratégicas de la CVI.

El señor Eduardo Sibaja explica que esto es en respuesta directa al acuerdo que se tomó para mantener el monto de Fondos del Sistema para el próximo año. Por esta situación, no podrían abrir proyectos nuevos.

El señor Gustavo Gutiérrez propone agendar la audiencia y solicita al señor Eduardo Sibaja tener todos los datos necesarios el día de la reunión, para así poder evaluar cómo se ha apoyado al CERN, por ejemplo.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE

INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ESTA COMISIÓN.

- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio OF-AL-049-2024 de 7 de mayo de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la propuesta de las "Normas para el nombramiento del auditor y subauditor internos del Consejo Nacional de Rectores", la cual contiene las observaciones recibidas por parte de las rectorías.

El señor Gastón Baudrit señala que solo se recibieron observaciones de parte de la UTN y la UCR.

La señora María Estrada indica que, por parte del TEC, la señora Sonia Córdoba envió unas observaciones.

El señor Baudrit aclara que todas las observaciones recibidas se incorporaron con las emitidas por parte del Departamento de Gestión de Talento Humano

El señor Eduardo Sibaja y el señor Rodrigo Arias comentan que debe sacarse un concurso nuevo en menos de un año.

El señor Rodrigo Arias comenta que se encuentra en la Contraloría en la última etapa, y la semana pasada les envió una respuesta diciendo que necesitan una certificación de que todas las personas no están inhabilitadas para el ejercicio público en el TSE. Esto se suma a lo de la Contraloría y los ejercicios penales.

Se busca solicitar una prórroga más allá del año para pedir una explicación al tribunal. Indica que hoy lo revisaron temprano en una Sesión Extraordinaria.

Sin embargo, el señor Arias informa que no alcanza el año. Y no solo por el cumplimiento de parte suya, sino porque a veces la Contraloría se demora mucho.

Se necesita incorporar al reglamento la solicitud de que no tienen inhabilitación en el TSE y esto lo agrego la contraloría en estos últimos meses.

La señora María Estrada comenta que el próximo mes, el 4 de junio, deben realizar la evaluación correspondiente a los últimos tres meses.

El señor Rodrigo Arias y el señor Gustavo Gutiérrez señalan que no es nada sencillo.

El señor Rodrigo Arias sugiere revisarlo estrictamente de acuerdo con las nuevas normas.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE QUE VERIFIQUE LA INCORPORACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- B. APROBAR LAS “NORMAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR Y SUBAUDITOR INTERNOS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES”.
- C. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- D. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CNR-PEN-262-2024 de 7 de mayo de 2024, suscrito por la señora Susan Rodríguez, coordinadora administrativa, Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-PEN y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para su aprobación de firma.

Ante la consulta del señor Gustavo Gutiérrez, el señor Gastón Baudrit afirma que todo se revisó de forma detallada.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE-PEN) Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-ADI-272-2024 de 9 de mayo de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis financiero para el apoyo económico del VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático en atención al CNR-252-2024.

El señor Eduardo Sibaja explica que llegó otra solicitud. Tras analizarla, se percataron de que la comisión ya había asignado fondos en su presupuesto, y ahora se están solicitando dos millones y medio de colones adicionales.

El oficio indica que anteriormente ya se les había asignado una cifra. Solicitaron este monto de dos millones y medio sin especificar el detalle. Señala que la aprobación de este giro adicional queda a criterio de CONARE.

Originalmente se les había asignado un monto de cinco millones de colones.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si es posible, desde el punto de vista presupuestario, apoyarlos sin que ello resulte en compromisos excesivos. Expresa que, dada la temática, está de acuerdo con la posibilidad de brindar respaldo.

El señor Eduardo Sibaja señala que no los comprometería por el momento.

El señor Francisco González Calvo consulta si la solicitud está justificada, a lo que le responden afirmativamente.

CONSIDERANDO QUE:

1. El VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio climático, se llevará a cabo en la Universidad Técnica Nacional y se encuentra indicado en

el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y en el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), por lo que es una temática relevante para la comunidad universitaria y el país.

2. En el concurso del Fondo del Sistema del 2024 a la Subcomisión Gestión de Riesgos de Desastres se le asignaron ¢6.000.000 y en plan de trabajo esta Subcomisión destinó ¢5.400.000 para la actividad "Realizar el VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, 2024".
3. Los recursos del Fondo del Sistema que se asignaron al CONARE para el 2024 no presentaron crecimiento alguno y se encuentran comprometidos en la atención de diversas actividades presentadas al CONARE.
4. El CONARE para el 2024 presupuestó recursos del Fondo del Sistema en el centro presupuestario de "Agenda de cooperación" por ¢67,6 millones de los cuales, en la subpartida de servicios en ciencias económicas y sociales.
5. El evento se realizará el 16 y 17 de octubre del año en curso, por lo que la Subcomisión Gestión de Riesgos de Desastres, requiere un apoyo de ¢ 2.500.000 para cubrir los costos de alimentación y otros aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la actividad.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CENTRO PRESUPUESTARIO DE LA "AGENDA DE COOPERACIÓN", AL CENTRO DE "APOYOS ECONÓMICOS DEL CONARE" POR UN MONTO DE ¢2.500.000 PARA FINANCIAR LA ALIMENTACIÓN Y OTROS ASPECTOS LOGÍSTICOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EL VI CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
- B. QUE EL SOLICITANTE DEBE CONTACTAR Y COORDINAR CON EL PERSONAL DEL ADI PARA LA INCLUSIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA (SFS) DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y UNA VEZ FINALIZADO DEBE INCLUIR EN EL SFS EL INFORME DE GESTIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
- C. QUE EL SOLICITANTE REALICE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONARE Y LA ASESORÍA RESPECTIVA DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN APEGO A LA NORMATIVA QUE REGULA AL CONARE.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones

- a) Nota de 8 de mayo de 2024, sin número de consecutivo, suscrita por el señor Oscar Enrique Zúñiga Ulloa de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite informe de gestión como representante titular de CONARE ante el Consejo Superior Notarial.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si el señor Zúñiga continúa con su gestión, y le indican que el señor Zúñiga renunció.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que el señor Zúñiga presenta su informe, pero como no expresa nada sobre su renuncia, continúa con su gestión.

La secretaria de Actas aclara que la renuncia corresponde a quien ocupaba el cargo de representante suplente y que actualmente se está solicitando la terna. Enfatiza que el señor Óscar Zúñiga continuará en su cargo hasta el 11 de febrero de 2026.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR OSCAR ENRIQUE ZÚÑIGA ULLOA COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MEVR-CS-02-2024 de 9 de mayo de 2024, suscrito por la señora Ma. Eugenia Venegas Renauld, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda la gran dificultad que representó el nombramiento de esta persona.

El señor Francisco González Alvarado describe este nombramiento como un gran acierto. Destaca que, en todos los actos, la persona designada ha demostrado un gran carácter y ha hecho un esfuerzo notable por ofrecer discursos de alto nivel.

El señor Gutiérrez respalda esta opinión.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA Ma. EUGENIA VENEGAS RENAULD COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES.
- B. DESTACAR Y RECONOCER LOS APORTES QUE REALIZA LA SEÑORA VENEGAS EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN PARA LAS CARRERAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Negociación FEES 2025

- a) Reunión con la Ministra de Educación para la coordinación del inicio de la Negociación FEES 2025 (martes 21 de mayo de 2024, 2:30 p.m., lugar MEP)

El señor Gustavo Gutiérrez propone realizar la sesión del CONARE a las 12:30 p.m.

Comenta que la comunicación con la señora Ministra de Educación se mantiene cordial y respetuosa. Explica que, al informarle sobre la actividad de acreditación internacional de

la UNA, ella comprendió perfectamente y accedió a reprogramar la reunión para una semana después de la fecha inicialmente acordada.

Añade que estarán presentes los cinco ministerios y que es importante considerar cuál será la propuesta que presentarán. Percibe que no desean prolongar este asunto por conveniencia, dado que actualmente enfrentan numerosas complicaciones políticas. Manifiesta la expectativa de que, probablemente, el resultado será favorable.

El señor Francisco González Alvarado señala que, con respecto a esa reunión, considera que se deberían tomar algunos pasos adelante. Por ejemplo, destaca la importancia de contar con un cronograma, lo cual considera fundamental.

Además, sugiere que se establezcan expectativas claras y que se valore internamente si es el momento adecuado para convocar una negociación con carácter bianual. Propone identificar la referencia que se utilizaría para abordar realmente una negociación en términos de reconocimiento en porcentaje. Considera que estos son algunos de los temas en los que deberían tener claridad.

Asimismo, enfatiza que el cronograma no solo debe incluir fechas, sino que también debe integrar las temáticas correspondientes a cada reunión.

De esta forma, espera reducir al máximo la incertidumbre que ha estado presente en otras ocasiones.

El señor Rodrigo Arias considera que esta reunión debe ser aprovechada de manera efectiva. Probablemente, en línea con la orientación previamente mencionada, el gobierno busca un enfoque de negociación que no resulte tan desgastante como el de los años anteriores, los cuales fueron particularmente difíciles. La Ministra había indicado que, desde el principio, le solicitaría al Ministerio de Hacienda definir el monto a ser asignado.

Además, menciona que ya conocen la nota del Ministro de Hacienda, en la cual se establece el techo presupuestario para el próximo año. La Ministra señala claramente que dicha cantidad incluye una asignación para el FEES, es decir, ya ha sido definida. También se indica que, si se asigna un monto adicional al FEES, este deberá ser rebajado del presupuesto destinado al MEP. Considera que esto es inaceptable y que este es un tema que se puede abordar durante la reunión.

En la misma línea, el señor Francisco González Alvarado resalta la necesidad de tener expectativas y principios de negociación claros.

El señor Gustavo Gutiérrez propone elaborar una agenda para la reunión compartiendo puntos a través del chat. Sugiere comenzar con un borrador que enviará y luego perfeccionarlo con los aportes de todos.

La señora María Estrada destaca la importancia de esta acción para demostrar preparación y que tienen claros los objetivos de la reunión

El señor Rodrigo Arias añade que también es importante considerar en qué términos abordará la señora Ministra el tema de los indicadores y otros aspectos relacionados. Por eso considera importante establecer un cronograma.

La señora María Estrada considera que sería preferible que los temas de los indicadores no se aborden en las primeras sesiones.

El señor Eduardo Sibaja comenta que la mayoría de los indicadores reflejan buenos resultados, pero hay algunos, como el caso de Inglés, en los que no se está alcanzando la meta deseada. Explica que, según entiende, la carta de planificación incluye los indicadores y la evaluación de PLANES 2023.

El señor Rodrigo Arias sugiere que, en caso de identificar debilidades en algún indicador, se podría plantear una estrategia de trabajo simultánea a las negociaciones para revisar dichos indicadores. Por su parte, el señor Gustavo Gutiérrez propone que esta revisión sea realizada por grupos más técnicos.

El señor Francisco González Alvarado agrega que la embajadora de España le mencionó sobre la entrada a la negociación política. Destaca que el hecho de que el cuerpo diplomático esté pendiente de este asunto habla mucho sobre su importancia, la cual trasciende lo nacional. Comparte el comentario coloquial de doña Eva Felicia Sánchez, que le aconsejaría no entrar en la negociación por el tema de los indicadores, ya que ese no es el fondo del asunto.

A las trece horas y cincuenta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez realiza una pausa activa.

- b) Escenarios económicos (Comisión de Vicerrectores de Administración, audiencia programada para el 21 de mayo de 2024)
- c) Indicadores FEES 2025 directores de planificación
- d) Evaluación PLANES 2023

Los señores rectores y la señora rectora discuten la posibilidad de encontrar espacios en sus agendas personales para seleccionar la sesión en la que se agendarán estas audiencias pendientes.

Los señores rectores y señora rectora concuerdan en realizar la sesión ordinaria No. 17-2024 del martes 21 de mayo a las 11:00 a.m. y que se realicen dos audiencias para analizar los escenarios económicos con la Comisión de Vicerrectores de Administración y los indicadores con la Comisión de Directores de Planificación.

Artículo 7. Varios

- a) Informe de la reunión con la Ministra de Planificación

El señor Rodrigo Arias sugiere realizar una revisión profunda de los documentos, especialmente en términos técnicos.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que se identificó mucho con el objetivo de la reunión. Le parece sumamente oportuno que se apoye.

- b) Reprogramación audiencia Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)

El señor Gustavo Gutiérrez propone mantener la fecha para la audiencia del RESU para el 28 de mayo de manera virtual.

La señora María Estrada acepta conectarse a esta reunión desde China.

- c) Capacitación ranking mundial de universidades

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que recibió una llamada el día anterior del señor Mauricio Izquierdo sobre el tema del Ranking Mundial de Universidades, ofreciendo un asesoramiento sin costo alguno a los rectores y rectora de las universidades públicas para mejorar el ranking mundial. Considera que es una oportunidad sumamente valiosa y pertinente.

Se propone coordinar con el señor Mauricio Izquierdo una visita a nuestro país.

- d) Marcha pacífica Sindicato Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (15 de mayo de 2024, 9:00 a.m. Parque de la Merced)

El señor Gustavo Gutiérrez señala que se recibieron los oficios de manera muy tardía, pues llegaron ayer y apenas los pudo revisar hoy, lo cual le imposibilita asistir. Propone la posibilidad de que los demás consideren asistir a título personal, mientras sugiere enviar un comunicado oficial indicando que la convocatoria se realizó de manera extremadamente tardía.

El señor Rodrigo Arias propone enviar una respuesta para expresar su apoyo y solidaridad y, a la vez, explicar que no se podrá asistir en esta ocasión debido a compromisos previos.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR AL SINDICATO DE UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS COSTARRICENSES QUE, DEBIDO A QUE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA MARCHA PACÍFICA SE RECIBIÓ DE FORMA TARDÍA Y POR TANTO LAS UNIVERSIDADES YA TENÍAN COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ES IMPOSIBLE LA COORDINACIÓN INTERNA PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIZACIÓN.
 - B. MANIFESTAR QUE EL CONARE APOYA Y SE SOLIDARIZA EN LA AFECTACIÓN DE LOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS Y EXPRESA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN FUTURAS MOVILIZACIONES.
 - C. ACUERDO FIRME.
- e) CUNLIMON

La señora María Estrada explica que el director del TEC de Limón, quien asiste a las reuniones de la junta, remitió el informe y externa su preocupación que sacaron el concurso de la decanatura, pero en la sesión en la que se aprobaron los criterios estaba presente la decana actual. Aunque ella no votó, estuvo presente en la sala lo cual genera inquietud. Debido a que algunos de las universidades desean beneficiarla.

Además, menciona que el director del TEC envió una consulta a la municipalidad sobre el uso de los terrenos que era parte de lo que había en las denuncias.

Ella desea abordar este tema y verificar si ya cuentan con informes al respecto o cómo planean manejar la situación, ya que ha notado una frecuencia en los correos relacionados con este asunto y considera que es importante tomar alguna medida al respecto.

El señor Francisco González Calvo expresa que ya solicitó un informe a la UTN, pero no lo ha recibido.

El señor Francisco González Alvarado sugiere concederles un espacio para una audiencia a los representantes de todas las universidades.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE, A LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES EN EL CUNLIMÓN.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA.
- C. ACUERDO FIRME.
- f) Reunión de Junta Directiva de la OUI

Con respecto a la invitación externada por el señor David Julien la semana anterior, la señora María Estrada indica que se le encargó revisar sobre dos viajes para promover el CAEI 2025. Ella confirma que sí podría asistir al evento de marzo y al de noviembre.

Comparte que durante la reunión de la junta directiva se subrayó la importancia de estar presentes, especialmente en virtud de su vicepresidencia para Centroamérica, recientemente asumida.

En la reunión del día anterior, se revisó el acta de la sesión de noviembre pasado y el informe del señor David Julien sobre el estado de las membresías y la necesidad de promover la incorporación de más universidades. También se comentó sobre el informe de personería.

Se abordaron también los preparativos para CAEI 2025, con aportes de la señora Paula Ulloa, directora de Cooperación del TEC, quien compartió información relevante con algunos insumos emitidos por CONARE.

Además, se destacó la relevancia de ser el país anfitrión el próximo año y se sugirió la posibilidad de hacer un corte más adelante en el año para evaluar las expectativas.

Se informó que la próxima reunión será presencial en Bogotá, extendiendo una amplia invitación a las rectorías para que se unan. Se enviará la agenda para octubre por si desean participar.

Ante la consulta del señor Francisco González Alvarado, la señora Estrada aclara que el CAEI 2025 se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre del próximo año.

- g) Convenio Marco de Cooperación para habilitar el uso interinstitucional de espacio físico de sedes, recintos e instalaciones universitarias entre las instituciones de educación superior universitaria estatal.

El señor Francisco González Calvo explica que la firma del documento aún está pendiente de la aprobación por parte del Consejo Universitario de la UTN. Aunque confía en que no habrá problemas para su aprobación, debe esperar el visto bueno oficial.

Sin embargo, señala que, a pesar de haber ejercido presión, no será posible firmarlo durante la próxima sesión, ya que el Consejo tiene programada una reunión el jueves y el tema aún no está agendado debido a la falta de informes jurídicos y financieros.

El señor Francisco González Alvarado consulta sobre las observaciones que realizó previamente sobre los contactos, ante lo cual el señor Eduardo Sibaja responde que eso se eliminó.

h) Invitación Embajada de España

El señor Francisco González Alvarado informa sobre la reunión que sostuvo con la Embajadora de España. Anticipa que próximamente llegará una invitación para que todos los señores rectores y la señora rectora puedan asistir a un evento que se llevará a cabo en el Centro Español. La idea central es lanzar una red de académicos e investigadores egresados de universidades españolas, y se espera que sean testigos del lanzamiento de esta red.

También se trató el desafío que enfrentan las universidades españolas debido al descenso en la tasa de natalidad, lo que ha resultado en una disminución en la matrícula estudiantil. Esta situación abre oportunidades para estudiantes de otros países.

El señor Gustavo Gutiérrez considera importante asistir.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior